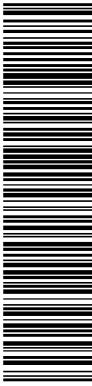


DOCUMENTO EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Edicto Plan contratación 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZN5YO-8T1H0-7WZ8G Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 14:18:45 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/02/2024 14:07



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumento.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5.



Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre Aprobación Plan de Contratación para 2024

Se hace público que la Alcaldía ha adoptado la resolución núm. 2024/589 de 16 de febrero de 2024, que a continuación se transcribe:

Servicio: Secretaría

Asunto: Plan anual contratación 2024

Visto el informe conjunto de la secretaria general y de la oficial mayor, núm. 1 de 2023, de fecha 15 de septiembre de 2023, en el que se concluye que resulta necesario la tramitación del correspondiente Plan Anual de Contratación, dando traslado al departamento de Contratación.

Visto el informe de Intervención, núm. 90/2023 informe-resumen control interno de 27 de diciembre de 2023.

Visto el informe de fecha 29 de diciembre de 2023 del servicio de Régimen Jurídico de Contratación y Patrimonio y ampliación cronograma de 11 de enero de 2024.

Visto el informe de la TAG de Actividades sobre Plan de Contratación en relación a los expedientes de obras de 11 de enero e informe ampliatorio de 13 de febrero de 2024.

Visto el Plan de acción aprobado por Resolución de Alcaldía núm.- 2024/417 de 6 de febrero de 2024.

Visto el informe de la secretaria general núm. 1 de 2024, de fecha 14 de febrero de 2024 que se transcribe a continuación:

Atendiendo que está previsto que las entidades del sector público programen la actividad de contratación pública que desarrollan en un ejercicio presupuestario o en períodos plurianuales. Ha de realizarse mediante un Plan de Contratación que recoja, al menos, aquellos contratos que quedarán sujetos a regulación armonizada.

De conformidad con el art. 28.4 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014. Dicho artículo dispone:

“Artículo 28. Necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia en la contratación.

(...)

4. Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de

DOCUMENTO EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Edicto Plan contratación 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZN5YO-8T1H0-7WZ8G Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 14:18:45 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/02/2024 14:07



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumento.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5.



contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada."

Para dar cumplimiento a dicho artículo se ha informado por los departamentos que tramitan los expedientes de contratación, proponiendo la aprobación del Plan de Contratación 2024, es decir proponiendo el cronograma para el 2024.

Considerando que para cumplir con este precepto e impulsar la cercanía y potenciar la transparencia se ha elaborado el Plan de Contratación para el 2024. Este Plan incluye datos de carácter estimativo y no vinculante, pues no obliga a licitar todos los contratos que se recogen en el mismo, ni en las condiciones anunciadas.

Así pues, con la elaboración del presente Plan se da cumplimiento a esta prescripción legal y, asimismo, se permite el conocimiento por parte de los operadores económicos de las necesidades contractuales de este Ayuntamiento, lo cual, además de contribuir en una configuración de la actividad contractual municipal más transparente, puede influir en la mejora de la calidad-precio de las distintas ofertas.

Por otra parte, contar con esta planificación supone la posibilidad de adaptar los medios y tiempos dedicados a la gestión contractual al disponer de previsiones, lo que cobra una mayor utilidad cuando los recursos humanos son reducidos para abordar la ingente actividad contractual del Consistorio.

Ha de señalarse que este Plan no constituye un documento cerrado, dado que a lo largo del ejercicio pueden surgir nuevas necesidades contractuales a atender que no fueron posible prever en este momento, y que sus datos tienen un carácter estimativo y no vinculante.

El presente Plan incluye la tramitación de los expedientes de Servicios que para el ejercicio 2024 se incluya en el Plan de Acción cuya competencia corresponde a la Alcaldía.

En el presente Plan se recoge la siguiente información sobre los contratos cuya tramitación se ha iniciado o va a iniciarse en el ejercicio 2024, independientemente de que la ejecución de la actividad de la contratación pública se vaya a desarrollar en el ejercicio presupuestario 2024 o en un periodo plurianual, a excepción de los contratos menores y de la actividad contractual de la empresa pública Aldaia Próxima que deberá contar con su propio Plan de Contratación:

1. *Denominación departamento o servicio.*
2. *Descripción del objeto del contrato.*
3. *Estimación del valor del contrato con IVA.*
4. *Tipo de contrato y duración del mismo.*
5. *Procedimiento de adjudicación.*



6. Si está o no sujeto a regulación armonizada.

No se tienen en consideración los contratos ya adjudicados susceptibles de prórroga ni los que se encuentran en este momento en licitación.

La denominación del contrato es definidora sustancial de su objeto sin perjuicio de la que finalmente incorpore el pliego siendo, por tanto, susceptible de modulaciones.

La fecha prevista para cada licitación queda condicionada a la tramitación necesaria y toma de decisiones pertinentes.

El valor estimado del contrato es susceptible de ajuste al alza o a la baja al tiempo de definir particularmente las condiciones contractuales en los respectivos pliegos.

Este plan será objeto de anuncio de información previa en el D.O.U.E para los contratos sometidos a regularización armonizada y en el perfil del contratante para todos ellos, siempre a partir de su aprobación.

Nº	Tipo de contrato	Objeto	Duración prevista	Valor		Procedimiento adjudicación	SARA
				estimado (IVA excluido)			
1	Obras	Consolidación en edificaciones sitas en C/ Pablo Iglesias, 7-11-13	4 meses	101.174,57 €		Abierto simplificado	No
2	Servicios	Asistencia técnica de las obras de reparación estructural y mejora funcional del centro de convivencia en C/ Mayor, 40		135.000,00 €		Abierto simplificado	No
3	Servicios	Asistencia técnica para la elaboración de la sección cultural del catálogo de protecciones y	15 meses	70.247,93 €		Abierto simplificado	No



**D'AJUNTAMENT
ALDAIA**

*espacios
protegidos*

4	Servicios	Asesoramiento e información especializada en materia de 2 + 2 meteorología y años riesgos asociados a la misma	31.809,58 €	Abierto simplificado	No
5	Mixto (suministro y servicio)	Diseño de marca y señalética comercial en el mercado municipal (PRTR-NGEU)	3 meses 77.223,70 €	Abierto simplificado	No
6	Obras	Instalación de pérgolas que incorporan sistemas de generación de energía por medio de placas fotovoltaicas en piscina lúdica	4 meses 155.035,71 €	Abierto simplificado	No
7	Obras	Suministro e instalación de elementos inteligentes en ronda exterior y entornos escolares	2 meses 124.933,80 €	Abierto simplificado	No
8	Obras	Edificación de biblioteca pública y archivo municipal (fase 2)	4 meses 350.105,58 €	Abierto simplificado	No
9	Suministro	Adquisición de mobiliario y equipamiento	4 meses 500.000,00 €	Abierto	Sí

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
EDICTO INFORMACIÓN PÚBLICA: Edicto Plan contratación 2024		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZN5YO-8T1H0-7WZ8G Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 14:18:45 Página 5 de 10	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaya. Firmado 19/02/2024 14:07	FIRMADO 19/02/2024 14:07



Puedes verificar la autenticidad de este documento firmado en la dirección web: <https://www.oficialnotaria.com/verifica>. Una vez que has introducido el código de verificación, el sistema te devolverá la información de su certificado digital y la firma electrónica de los documentos firmados.

**D'AJUNTAMENT
ALDAIA**

para el nuevo
edificio de
biblioteca y
archivo

		Asistencia				
		técnica obra				
10	Servicios	diversas intervenciones				
		TAMA				
		Asistencia				
		técnica obra				
11	Servicios	mantenimiento y mejora piscina cubierta				
		Asistencia				
		técnica en la elaboración de proyectos,				
12	Servicios	direcciones de 4 años obra y coordinaciones de seguridad y salud	60.000,00 €	Abierto simplificado		No
		Trabajos de ejecuciones				
		subsidiarias y mantenimiento de viviendas sociales	4 años 80.000,00 €	Abierto simplificado		No
		Emisión de certificaciones				
14	Servicios	de instalaciones para eventos y fiestas locales	4 años 38.400,00 €	Abierto simplificado sumario		No
		Actualización de la cartografía municipal				
15	Servicios	4 años 10.000,00 €	Abierto simplificado sumario			No
		Asistencia				
16	Servicios	técnica escénica del TAMA,	4 años 768.000,00€	Abierto		Si

OTROS DATOS

Código para validación: **ZN5YO-8T1H0-7WZ8G**
 Fecha de emisión: **26 de Febrero de 2025 a las 14:18:45**
Página 6 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/02/2024 14:07

ESTADO

FIRMADO
 19/02/2024 14:07



**D'AJUNTAMENT
ALDAIA**

		Teatre del Mercat y Templete				
17	Servicios	Colaboración en la recaudación, inspección y tramitación de sanciones tributarias.	4 años	1.192.000,00€	Abierto	Si
18	Servicios	Limpieza edificios municipales	4 años	2.907.797,00€	Abierto	Si
19	Servicios	Limpieza viaria	4 años	1.977.506,00€	Abierto	Si
20	Servicios	Poda y jardinería	4 años	897.203,00€	Abierto	Si
21	Servicios	Mantenimiento de aparatos elevadores instalados en los Centros Municipales.	4 años	140.000,00€	Abierto	No
22	Servicios	Mantenimiento de juegos infantiles	4 años	180.000,00€	Abierto	No
23	Servicios	Asistencia Técnica de la Escuela Municipal de Teatro	4 años	114.000,00€	Abierto	No
24	Servicios	Servicio de tiqueting de los espacios escénicos	4 años	16.000,00€	Abierto simplificado sumario	No
25	Servicios	Servicio de control prevención y de plagas	4 años	400.000,00€	Abierto	Sí
26	Servicios	Arrendamiento/ mantenimiento integral de equipos de impresión escáner y copia	4 años	120.000,00€	Abierto	No



En cuanto al órgano competente para la aprobación de dicho plan, nada específica en relación con él, ni la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ni para el ámbito de los entes locales, la Disposición adicional Segunda, que, no obstante, reparte las competencias como órgano de contratación para la aprobación de expedientes entre el pleno y el alcalde-presidente atribuyendo al primero las de mayor responsabilidad, entendiendo como tal, mayor importe económico y mayor duración del compromiso del contrato.

En este marco legal, es mi criterio que encaja mejor atribuir la competencia para la aprobación del Plan al pleno, como órgano responsable de aquellas actuaciones con mayor trascendencia para la entidad local, que serán las que, por otra parte, vayan a tener más relevancia para la publicidad comunitaria, en la que la norma incide especialmente. Así se constata por la relación de contratos que los relativos a regulación armonizada son competencia del Pleno.

No obstante, el otro criterio es que lo apruebe la Alcaldía por la competencia residual del alcalde que se recoge en el art. 21.1.s) de LBRL.”

Por todo ello vistos los informes precedentes y examinado el expediente tramitado al efecto.

Visto el informe propuesta emitido por el servicio de Secretaría de fecha viernes, 16 de febrero de 2024.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar el Plan de Contratación correspondiente al ejercicio 2024 que a continuación se transcribe:

Nº	Tipo de contrato	Objeto	Duración prevista	Valor estimado (IVA excluido)	Procedimiento adjudicación	SARA
1	Obras	Consolidación en edificaciones sitas en C/ Pablo Iglesias, 7-11-13	4 meses	101.174,57 €	Abierto simplificado	No
2	Servicios	Asistencia técnica de las obras de reparación estructural y mejora funcional del centro de convivencia en C/ Mayor, 40		135.000,00 €	Abierto simplificado	No



3	Servicios	Asistencia técnica para la elaboración de la sección cultural del catálogo de protecciones y espacios protegidos	15 meses	70.247,93 €	Abierto simplificado	No
4	Servicios	Asesoramiento e información especializada en materia de meteorología y riesgos asociados a la misma	2 + 2 años	31.809,58 €	Abierto simplificado sumario	No
5	Mixto (suministro y servicio)	Diseño de marca y señalética comercial en el mercado municipal (PRTR-NGEU)	3 meses	77.223,70 €	Abierto simplificado	No
6	Obras	Instalación de pérgolas que incorporan sistemas de generación de energía por medio de placas fotovoltaicas en piscina lúdica	4 meses	155.035,71 €	Abierto simplificado	No
7	Obras	Suministro e instalación de elementos inteligentes en ronda exterior y entornos escolares	2 meses	124.933,80 €	Abierto simplificado	No
8	Obras	Edificación de biblioteca pública y archivo municipal (fase 2)	4 meses	350.105,58 €	Abierto simplificado	No
9	Suministro	Adquisición de mobiliario y equipamiento para el nuevo edificio de biblioteca y archivo	4 meses	500.000,00 €	Abierto	Sí
10	Servicios	Asistencia técnica obra diversas intervenciones TAMA				
11	Servicios	Asistencia técnica obra mantenimiento y mejora piscina cubierta				
12	Servicios	Asistencia técnica en la elaboración de proyectos, direcciones de obra y coordinaciones de seguridad y salud	4 años	60.000,00 €	Abierto simplificado	No
13	Servicios	Trabajos de ejecuciones subsidiarias y	4 años	80.000,00 €	Abierto simplificado	No

OTROS DATOS

Código para validación: **ZN5YO-8T1H0-7WZ8G**
 Fecha de emisión: **26 de Febrero de 2025 a las 14:18:45**
Página 9 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/02/2024 14:07

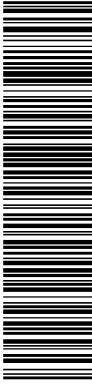
ESTADO

FIRMADO
 19/02/2024 14:07



mantenimiento de viviendas sociales						
14	Servicios	Emisión de certificaciones de instalaciones para eventos y fiestas locales	4 años	38.400,00 €	Abierto simplificado	No
15	Servicios	Actualización de la cartografía municipal	4 años	10.000,00 €	Abierto simplificado	No
16	Servicios	Asistencia técnica escénica del TAMA, Teatre del Mercat y Templete	4 años	768.0000,00€	Abierto	Si
17	Servicios	Colaboración en la recaudación, inspección y tramitación de sanciones tributarias.	4 años	1.192.000,00€	Abierto	Si
18	Servicios	Limpieza edificios municipales	4 años	2.907.797,00€	Abierto	Si
19	Servicios	Limpieza viaria	4 años	1.977.506,00€	Abierto	Si
20	Servicios	Poda y jardinería	4 años	897.203,00€	Abierto	Si
21	Servicios	Mantenimiento de aparatos elevadores instalados en los Centros Municipales.	4 años	140.000,00€	Abierto	No
22	Servicios	Mantenimiento de juegos infantiles	4 años	180.000,00€	Abierto	No
23	Servicios	Asistencia Técnica de la Escuela Municipal de Teatro	4 años	114.000,00€	Abierto	No
24	Servicios	Servicio de tiqueting de los espacios escénicos	4 años	16.000,00€	Abierto simplificado	No
25	Servicios	Servicio de control y prevención de plagas	4 años	400.000,00€	Abierto	Sí
26	Servicios	Arrendamiento/ mantenimiento integral de equipos de impresión escáner y copia	4 años	120.000,00€	Abierto	No

DOCUMENTO EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Edicto Plan contratación 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZN5YO-8T1H0-7WZ8G Fecha de emisión: 26 de Febrero de 2025 a las 14:18:45 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 19/02/2024 14:07



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_id=2&ent_id=2&cod=2&lang_id=2&idioma=1. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/ciudadanos/portal/verificarDocumento.do?pes_id=2&ent_id=2&cod=2&lang_id=2&idioma=5.



Segundo. Publicar el Plan mediante el anuncio de información previsto en el art. 134 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tal y como dispone el art. 28.4 de la citada ley.

Tercero. Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente decreto para su conocimiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Aldaia, a 19 de febrero de 2024.- El alcalde, Guillermo Luján Valero